

*Ante casos de adulteración y falsificación*

## **Presidenta del Indecopi anuncia la creación de una mesa de trabajo intersectorial para afrontar la problemática de los apicultores nacionales**

- ✓ Institución se reunió con representantes de Oxapampa, Ayacucho, San Martín, La Libertad, Chosica y Cajamarca de la Confederación de Apicultores del Perú (Conapi) para conocer a detalle esta problemática que aqueja a más de 41 mil productores, por la presunta comercialización en el mercado de miel de abeja adulterada.
- ✓ Problemática afecta la salud de los y las consumidoras, al detectarse productos elaborados a partir de fructuosa y glucosa comercial.
- ✓ Se llevaron a cabo fiscalizaciones donde se verificó el etiquetado y la información consignada en los productos denominados como “miel de abeja”, para que no incurran en actos de engaño y competencia desleal

La presidenta ejecutiva del Indecopi, Hania Pérez de Cuéllar, anunció la creación de una mesa de trabajo intersectorial que permita afrontar la problemática de los apicultores nacionales ante el incremento de productos que se comercializan como “miel de abeja”, sin serlo, pues serían elaborados a partir de maíz de fructuosa y glucosa comercial.

Hizo este anuncio en las instalaciones de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), y contó con la asistencia del congresista de la República Daniel Olivares; el vicepresidente de la Comisión de Miel Adulterada de la Confederación Nacional de Apicultores del Perú (Conapi), Fernando Cabrera; la directora de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor del Indecopi, Ana Peña; el vicerrector de la UNALM, Héctor Enrique Gonzales Mora y representantes de CONAPI de Oxapampa, Ayacucho, San Martín, La Libertad, Cajamarca y Chosica quienes expusieron productos de miel de abeja auténtica y expresaron su preocupación ante el crecimiento del comercio de productos adulterados y falsificados.

La presidenta de Indecopi señaló que la venta de productos adulterados, además de estar vinculada a una eventual competencia desleal, pone en riesgo la salud de los y las consumidoras que han aumentado el consumo de miel de abeja durante la pandemia por Covid-19. “No se debe vulnerar la libertad del consumidor de escoger y esa libertad se ejerce plenamente cuando se da información en el producto. Por ello hemos iniciado acciones para ayudar a la Conapi a detectar aquellos productos adulterados que se vendían en los diferentes mercados, como si fuera miel de abeja”, informó.

Es así que, en el marco del programa ‘Indecopi cuida tu salud’, se realizó acciones de fiscalización en mercados, supermercados y tiendas naturistas ubicados en los distritos de Comas, Miraflores y San Borja, en los cuales se comercializa productos apícolas bajo la denominación de “miel de abeja”. En total, se supervisaron ocho (08) productos, de los cuales se detectó que uno contenía glucosa comercial; dos superaban los valores límites de sacarosa (tipo de azúcar común); y otro contenía diastasa, un parámetro que indica el nivel de sobrecalentamiento y de frescura de la miel. Con la comercialización de estos productos, los consumidores estarían consumiendo jarabes de glucosa, glucosa comercial o jarabes de fructuosa como miel, sin poder advertirlo.

Sobre estos cuatro productos, la Dirección de Fiscalización del Indecopi ha requerido información a los proveedores para que sustenten el cumplimiento de lo establecido en las normas respecto de los productos que vienen comercializando. Mientras que, los otros cuatro

fiscalizados, tendrían sus parámetros en orden; no obstante, también se les requirió información con el fin de poder contrastarlo.

Es importante precisar que la Dirección de Fiscalización del Indecopi realiza un monitoreo constante del mercado para detectar eventuales afectaciones a los consumidores; y, en el caso de la comercialización de miel de abeja, está fortaleciendo la supervisión de este tipo de productos en estrecha coordinación con la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, la Comisión de Protección al consumidor N°3 (CC3) y la Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal (CCD) del Indecopi.

### **La mesa de trabajo**

Respecto a la mesa de trabajo enfocada en el mercado de la miel de abeja, estaría conformada, además del Indecopi, por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa) y el Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú (Senasa) y es el resultado de la articulación entre los actores económicos, agrupados en la Conapi; normativos, a través de la participación del congresista de la República, Daniel Olivares, y académicos, con la presencia de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

“Se debe replicar este tipo de fórmulas de trabajo presentada por Indecopi: ciudadanía activa, la participación de autoridades que tienen la obligación de servir al ciudadano y la fiscalización desde el Congreso, señaló el congresista Olivares.

“El Indecopi está comprometido con la reactivación económica del país, con un especial énfasis en aquellos pequeños productores, mypes y, sobre todo, con un enfoque de economía regional. Y qué mejor que hacerlo con los más de 41 mil apicultores ubicados en las regiones de La Libertad, Ayacucho, entre otros”, añadió la ejecutiva

Por su parte, el representante de la Conapi, Fernando Cabrera, manifestó la necesidad de la creación de una superintendencia nacional de inocuidad alimentaria que garantice la calidad de los alimentos que consumen los consumidores peruanos, así como la actualización de la norma técnica de la miel, para combatir las mieles falsas y adulteradas que son elaboradas por personas inescrupulosas.

### **Etiquetado y Manual**

El Indecopi presentó el MANUAL/GUÍA para que los y las consumidoras puedan tomar una elección adecuada a través de información asertiva; asimismo, que los productos ofertados como “miel de abeja” cumplan con tener de manera visible y legible la información establecida en la norma sectorial de rotulado correspondiente.

Así como también que estos declaren en las etiquetas, de manera destacada, la denominación que refleje su verdadera naturaleza, a fin de verificar que la publicidad de los productos ofertados no incurra en actos de engaño.

El Indecopi recuerda a la ciudadanía que tiene el derecho a recibir toda la información relevante sobre las características de los productos que se ofertan en el mercado, con la finalidad de que puedan realizar una correcta elección de consumo, que atienda a sus expectativas; y, a su vez, puedan usar debidamente los productos que están adquiriendo.

Se recuerda a las personas que la institución pone a su disposición los siguientes canales de comunicación para reportar cualquier situación que pudiera estar afectándolas:

- Formulario web “Vigilancia Ciudadana”: <https://cutt.ly/jjW4l8m>
- Servicio Reclama Virtual: <https://enlinea.indecopi.gob.pe/reclamavirtual/>
- Las líneas telefónicas 224 7777, para Lima, y el 0 800 4 4040, para regiones.
- Correo electrónico: [sacreclamo@indecopi.gob.pe](mailto:sacreclamo@indecopi.gob.pe) para consultas y reclamos.

### El dato

De acuerdo con el IV Censo Nacional Agropecuario, realizado en el 2012, los apicultores peruanos producen anualmente más de 2 mil toneladas de miel de abeja, considerando que la producción de miel por colmena/año ha sido estimada en 10.8 kg., la tendencia es que esta producción se siga incrementando, pues el potencial nacional del Perú ha sido estimado por autoridades sectoriales en 500 000 colmenas.

Según dicho estudio, existen 41 327 apicultores en todo el territorio nacional y las regiones con mayor cantidad de colmenas y producción de miel son Cusco (11%), La Libertad (10%), Junín (9%), Lima (8%) y Apurímac (7%).

**Lima, 23 de julio de 2021**